



Grupos parlamentarios respaldan otorgar nuevas facultades a no la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Boletín No. 0405

- Intervinieron representantes de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC, externaron las posturas de sus grupos parlamentarios en torno al dictamen que integra a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en la investigación de delitos, la coordinación interinstitucional para ejecutar la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y el fortalecimiento en las acciones de seguridad ciudadana.

Fortalecimiento de la estrategia de seguridad

La diputada Julia Arcelia Olgún Serna (Morena) llamó a fortalecer la estrategia de seguridad del país, pues el crimen organizado ha sido un flagelo y, con la reforma, se podrá avanzar en la consolidación de un aparato nacional de seguridad, habrá capacidad de investigación criminal y diseño de una verdadera estrategia contra el crimen organizado, pues otorga a la Secretaría facultades claves para participar en investigaciones criminales y de coordinar el Sistema Nacional de Inteligencia.

También de Morena, el diputado Carlos Hernández Mirón aseguró que con la reforma se amplían las facultades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, lo cual tiene repercusiones importantes, al generar una Estrategia Nacional de Seguridad Pública cuyo eje será combatir la violencia y la inseguridad, a efecto de proteger a la población bajo el principio del respeto a los derechos humanos y generar paz social. "Votemos a favor porque será en beneficio de México".



Manuel de Jesús Espino Barrientos, diputado de Morena, resaltó que con la modificación se da un paso fundamental en beneficio de la seguridad anhelada, demandada y exigida por las y los mexicanos y se podrá concluir la rectificación de los conflictos generadores de violencia. “La reforma augura un desempeño profesional a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y de todas las instituciones de seguridad pública del país. Pronto tendremos más y mejores resultados en el complejo tema de la seguridad y de la paz”.

Necesario, revisar recursos para seguridad pública

Por el PAN, el diputado Fernando Torres Graciano dijo apoyar el dictamen porque es el clamor ciudadano es la seguridad y la atención de la inseguridad es de Estado. Pugnó para que municipios, colonias y ciudadanía recuperen la tranquilidad; sin embargo, dijo, “esperamos que en la discusión del Presupuesto se revisen los recursos para seguridad pública. No es un voto de confianza sino de exigencia de resultados, así como recuperar la seguridad y la paz”.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas (PAN) recordó que la inseguridad es un tema que afecta a todas y todos los mexicanos, y si bien el dictamen es un avance se requiere un control de la Secretaría y que existan límites, situación que se podrá verse en la legislación secundaria. Tampoco hay un impacto presupuestal y no está contemplado en el Presupuesto de Egresos 2025. “Esperemos que con la reforma haya resultados y el gobierno pueda dismantelar a las organizaciones criminales”.

Se sientan las bases para construir una paz duradera

La diputada Ruth Maricela Silva Andraca (PVEM) afirmó que la reforma marca la ruta para lograr justicia y bienestar mediante tareas de prevención, atacar las actividades delictuosas y lograr la neutralización de la violencia, así como el combate a la extorsión, lo cual permitirá mejorar la calidad de vida. “Es un paso adelante para que las funciones de seguridad pública se fortalezcan con el mando civil”.

José Antonio Gali López, diputado del PVEM, resaltó que hoy se tiene la responsabilidad histórica de consolidar una estrategia que devuelva la seguridad y la tranquilidad a las familias. “Esto no es asunto de partidos sino de nación, no es un tema político sino de justicia. El dictamen abre la puerta para que la Federación brinde apoyo económico a estados y municipios en materia de seguridad, lo que es fundamental para garantizar la paz”.



Para el diputado Julio Javier Scherer Pareyón (PVEM) hoy se sientan las bases para construir una paz duradera, desde abajo y que tenga sus pilares en la reconstrucción del tejido social y con más y mejores oportunidades, con capacidades y fortaleza de las Fuerzas Armadas y policías del país. “La reforma no tiene rigidez para que cada uno la haga suya y la enriquezca”.

La reforma dota de herramientas a instituciones de seguridad

Del PT, el diputado Pedro Vázquez González expresó que hoy se dota a las instituciones de seguridad de las herramientas necesarias para proteger a la ciudadanía y combatir la criminalidad. “Es tiempo de apostar por un modelo de seguridad basado en datos, estrategias y coordinación entre todas las instituciones”.

La diputada Greycy Marian Durán Alarcón (PT) argumentó que se fortalecerá la seguridad de las y los mexicanos y para lograr la paz es necesario seguir fortaleciendo a los policías y sistemas de justicia dotándolos de recursos y capacitación. “Es crucial garantizar que las instituciones de seguridad operen con transparencia y rendición de cuentas, porque un sistema corrupto nunca podrá defender”.

Ricardo Mejía Berdeja, diputado del PT, resaltó que ahora se tendrá una Secretaría de Seguridad fortalecida y se lograrán mejores resultados para la nación. “La reforma es de gran calado y mi grupo parlamentario tiene gran confianza en el titular de esa Secretaría, Omar García Harfuch, y con estas nuevas atribuciones dará muchos resultados para el país”.

La reforma suple carencias y otorga mayor seguridad

El diputado del PRI, Mario Calzada Mercado comentó que se dota a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de nuevas facultades que le permiten suplir carencias por acciones concretas y soluciones que den como resultado mayor seguridad, y externó su inquietud por la atención en la procuración de justicia, profesionalización de las policías, las fiscalías y otorgar recursos para equipamiento y mejorar sueldos a policías.

Noel Chávez Velázquez, diputado del PRI, expresó que el dictamen es una respuesta urgente para combatir la violencia que afecta al país, pero “para que estas adecuaciones funcionen se requiere una estrategia de seguridad que impulse la coordinación en las investigaciones de los tres órdenes de gobierno e incluir programas de prevención del delito en municipios con alta violencia”.



También del PRI, el diputado Humberto Ambriz Delgadillo, aseguró que su grupo parlamentario respaldará de buena fe y con altura de miras la reforma que busca la restitución del control civil sobre las fuerzas de seguridad ciudadana. No obstante, “serán vigilantes en la justificación de la permanencia de una Secretaría desmantelada, es decir, no daremos un cheque en blanco”.

Impulsa el fortalecimiento del policía civil y la no militarización

Por MC, la diputada Laura Hernández García mencionó que la reforma al artículo 21 de la Constitución es más que pertinente, ya que otorga facultades de investigación e impulsa el fortalecimiento de la policía civil y la no militarización; es decir, se transita a cuerpos de seguridad capacitados, preparados y bien pagados, lo que garantizará paz y justicia en México.

El diputado Rodrigo Ramos Enríquez (MC) respaldó las reformas, toda vez que se otorgan atribuciones de investigación a la Secretaría del ramo, lo cual es positivo, ya que abona a reducir la carga de trabajo de los ministerios públicos, pero se debe invertir en inteligencia humana, a fin de desarrollar una política de seguridad eficiente.

Discusión en lo general

A su vez, el diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez (MC) resaltó que el dictamen es una alternativa civil para resolver los problemas de seguridad del país, pues se le otorga a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana la facultad de coordinar y dirigir la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y a las policías municipales, estatales y federales la competencia para investigar delitos.

Por el PRI, el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez aplaudió que se otorguen facultades a la Secretaría de Seguridad para que sea garante de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, a fin de que se logre resolver la seguridad nacional, interior, pública y ciudadana, pero se debe dar la rectoría en temas de prevención, administración de justicia y de los centros de reinserción social.

La diputada Leonor Noyola Cervantes (PVEM) comentó que la seguridad pública no es un componente aislado, es parte de una estrategia integral que incluye el desarrollo social y el acceso a oportunidades económicas que mejoran la calidad de vida de la población, y la reforma diversifica y construye un amplio frente con la fiscalía general de la República para promover un entorno seguro para el desarrollo social y económico.



En su intervención, la diputada Diana Karina Barrera Samaniego (PT) opinó que en un contexto en el que la ciudadanía exige actuar con urgencia, la reforma es esencial porque con las nuevas atribuciones a la Secretaría de Seguridad se integrarán recursos tecnológicos avanzados y bases de datos sólidas para actuar de manera precisa y focalizada, lo que optimizará el uso de recursos destinados a esta materia y fomentará la transparencia y rendición de cuentas.

Teresa Ginez Serrano, diputada del PAN, dijo que es una reforma sustancial y urgente para el país, pues la inseguridad es uno de los problemas que más preocupa a las y a los mexicanos, y la reforma está orientada a elevar a rango constitucional las facultades del Secretariado Ejecutivo para auditar los recursos de estados y municipios, lo que coadyuva a dar más recursos a la seguridad pública en el ámbito local,

En opinión del diputado Sergio Mayer Bretón (Morena) la reforma dispone de un cambio de paradigma en materia de seguridad ciudadana, con la ampliación de atribuciones a la Secretaría del ramo en la investigación de los delitos y auxilio a la titular del Ejecutivo en materia de seguridad nacional, y que ahora los fondos en este rubro serán auditados y vigilados.

